INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "SERVICIO INTEGRAL PARA REPARACIÓN GENERAL DE LA GRÚA MÓVIL GROVE RT 600 E" AD REFERENDUM.-ID Nº 374.530

ADENDA N° 5

Por la presente comunicamos a todos los oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones presentación y la fecha y hora tope de consultas del llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2020:

- **LA PORTADA QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA**

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2020

"SERVICIO INTEGRAL PARA REPARACION GENERAL DE LA GRUA MOVIL GROVE RT 600 E"

CONTRATO ABIERTO

I.D.N°374.530

10ma. Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019

C.P. Adriana Encina
Gerente U.O.C.
I.N.C.

- **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (B) Experiencia y Capacidad Técnica,** queda redactada de la siguiente manera:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
El oferente deberá acreditar experiencia específica en servicio de reparación integral de Grúas en general, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión del servicio señalado, cuya suma en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% del monto máximo de su oferta.
Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

- **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1 Especificaciones técnicas,** queda redactada de la siguiente manera:

1. **Especificaciones Técnicas**

N°	Descripción de Bienes y/o Servicios	Cantidad
1	**SERVICIO INTEGRAL EN OBRA PARA REPARACIÓN GENERAL DE LA GRÚA MÓVIL GROVE RT 600 E** **Motor Marca: CUMMINS** **Modelo: 6 BT AA5.9** **Numero: 6B-59S/46521884** **Potencia: 176 HP**	1
1.1	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCION Y TREN DELANTERO**	
1.1.1	Servicio De Reparación Y Mantenimiento De Suspensión Cambio Amortiguador Delantero Ambos Lados	
1.1.2	Cambio Amortiguador Trasero Ambos Lados	
1.1.3	Cambio De Muñequines De Dirección	
1.1.4	Cambio De Rotula Superior Ambos Lados	
1.1.5	Reparación Parrilla Superior	
1.1.6	Reparación Parrilla Inferior	
1.1.7	Cambio Prisioneros Y Tuercas De Ruedas	
1.1.8	Cambio De Bujes Centrales Y Laterales De Barra Estabilizadora	
1.2	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO REPARACION ALTERNADOR ARRANQUE**	
1.2.1	Reparación Motor De Arranque	
1.2.2	Reparación Del Alternador	

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

1.2.3	Cambio De Campo	
1.2.4	Cambio De Luz De Estacionamiento	
1.2.5	Cambio De Focos Reflectores	
1.2.6	Cambio De Baterías	
1.2.7	Cambio De Bulbo De Temperatura	
1.2.8	Cambio De Bulbo Presión De Aceite	
1.2.9	Cambio De Regulador De Voltaje	
1.2.10	Rebobinado Del Inducido	
1.2.11	Rebobinado Del Campo	
1.2.12	Cambio Del Colector	
1.2.13	Cambio Del Carbón	
1.2.14	Cambio Del Porta carbón	
1.2.15	Cambio Del Automático	
1.2.16	Cambio Del Bendix	
1.2.17	Cambio Rodamiento Alternador	
1.2.18	Reparación Y Reacondicionamiento Del Cableado Arranque	
1.2.19	Reparación De La Caja Del Comando De Control	
1.2.20	Reparación De Las Iluminaciones	
1.2.21	Reparación Del Sistema Seguridad	
1.3	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOR, REPARACION MOTOR COMPLETO**	
1.3.1	Cambio De Junta Tapa Motor	
1.3.2	Cambio Juego De Juntas	
1.3.3	Cambio Juego De Retenes Frente Motor	
1.3.4	Cambio De Casquillos De Biela	
1.3.5	Cambio De Casquillos Bancada	
1.3.6	Cambio De Juego De Pistones	
1.3.7	Cambio De Juego De Aros	
1.3.8	Cambio De Calce Lateral	
1.3.9	Cambio De Juego Bujes De Biela	
1.3.10	Cambio De Válvulas De Admisión	
1.3.11	Cambio De Válvulas De Escape	
1.3.12	Cambio De Cigüeñal	
1.3.13	Cambio De Guías De Válvulas	
1.3.14	Cambio De Bomba De Aceite Motor	

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

1.3.15	Cambio De Lubricadores De Engranaje Y Cigüeñal	
1.3.16	Cambio De Soportes Motor	
1.3.17	Reparación Y Calibración De Bomba Inyectora	
1.3.18	Reparación Y Calibración Picos Inyectores	
1.3.19	Cambio Resortes Y Seguros de la bomba inyectora	
1.3.20	Regulación De Bomba Y Pico Inyector	
1.3.21	Cambio Filtros De Combustible	
1.3.22	Cambio Filtros De Aceite Motor	
1.3.23	Cambio Filtros De Aire	
1.3.24	Cambio Aceite Motor (30 litros)	
1.3.25	Cambio Juego De Bujes Balanceador	
1.3.26	Cambio Tensor Correa Grande	
1.3.27	Cambio Tensor Correa Chico	
1.3.28	Cambio Bomba De Agua	
1.3.29	Limpieza Del Sistema De Lubricación Y Refrigeración	
1.3.30	Desarme y Armado Motor Completo Puesta En Marcha	
1.4	**SERVICIO DE RECTIFICACION DE MOTOR**	
1.4.1	Ajuste Biela Y Bancada Con Alineación Brazo De Biela, Interior De Biela, Tornear Y Alinear Biela, Colocar, Alisar Y Ajustar Bujes De Biela, Alinear Túnel De Bancada	
1.4.2	Asiento Escape Y Admisión Fresar, Encasquillar Y Cambio De Guía Motor	
1.4.3	Cepillado De Block Motor	
1.4.4	Cepillado De Tapa Motor	
1.4.5	Desmonte, Desarme, Armado Y Montaje De Motor	
1.5	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSMISION**	
1.5.1	Cambio Fluido Dirección Hidráulica (400 litros)	
1.5.2	Cambio De Aceite De Caja Y Transferencia (200 litros)	
1.5.3	Cambio De Convertidor De Presión	
1.5.4	Cambio De Empaque De Caja	
1.5.5	Cambio Kit De Reparo De Caja	
1.5.6	Cambio De Cubeta Y Retenes	
1.5.7	Cambio De Bomba De Aceite	
1.5.8	Desarme Completo De La Transmisión, Armado Y Puesta En Marcha	
1.6	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**	
1.6.1	Carga De Gas Del AA.	

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

1.6.2	Cambio De Evaporizado De AA.	
1.6.3	Cambio De Filtro De AA.	
1.6.4	Cambio De Válvula Expensara	
1.6.5	Cambio De Manguera De Alta Y Baja	
1.6.6	Cambio De Embrague De Compresor	
1.6.7	Cambio De Correa AA.	
1.6.8	Cambio De Ventilador AA.	
1.6.9	Reparación Compresor AA.	
1.6.10	Servicio De Desarmado Y Mantenimiento Del AA.	
1.7	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO**	
1.7.1	Reparación De Cilindro Hidráulico	
1.7.2	Cambio De Sellos Y Retenes De Cilindro	
1.7.3	Cambio De Mangueras Hidráulicas	
1.7.4	Cambio De Aceite Hidráulico (500 litros)	
1.7.5	Pulida De Cilindro Y Vástago	
1.7.6	Mantenimiento De Sistema Hidráulico	

CONTRATO ABIERTO POR
MONTO MINIMO: 300.000.000 Gs.
MONTO MAXIMO: 600.000.000 Gs.

Forma de Adjudicación: ***Por el total***

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

➢ **SECCIÓN IV.CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC). CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4**, queda redactada de la siguiente manera:

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de Entradas del Área de Atención a Proveedores de la U.O.C., Sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra. • Nota de solicitud de pago. • Factura original y una fotocopia simple. • Nota de remisión original del proveedor, firmada por el Jefe de Deposito. • Acta de recepción indicando el número de recepción de SAP, y sus documentos respaldatorios, firmada por el área requirente. • Ultima Declaración Jurada del I.V.A. • Copia del Contrato. • Copia del Código de Contratación. • Formulario FIP y FIS. • N° de Cuenta Bancaria. El pago se hará en guaraníes y por Transferencia Bancaria dentro de los (60) sesenta días corridos a la presentación de la factura por el proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación y deberá acompañar los documentos establecidos en el reglamento de trámite Administrativos (RTA). **No se realizaran anticipos.**

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

- **SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO N° 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. 6. VIGENCIA DELCONTRATO. 7.2 FORMA DE PAGO**, quedan redactadas de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	*Nro. De Ítem/Lote*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA incluido)*
					Precio total	

***Monto mínimo**	……**Gs.**
***Monto máximo**	……**Gs.**

Total (sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos)
El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: _____ *y el monto máximo es de:*_____.-

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro delos servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.1 En consideración a los pagos que LA INC hará al CONTRATISTA conforme a lo estipulado en este Contrato, este se compromete a la prestación de los servicios a la INC en la forma, calidad y ocasión estipuladas en el contrato, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad en todo respecto con las especificaciones técnicas del Contrato.

5.2.La INC se compromete a pagar al CONTRATISTA como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el mismo, en el plazo y en la forma prescritos en éste.

5.3. El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

Si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo, el/los Adjudicatario/s podrá/n formular su/s solicitud/es de reajuste a la Contratante.
El reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula:

$$Pr=Po+Po.(\pi r - \pi e)$$

Dónde:
Pr= Precio Reajustado
Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado
πr= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
πe= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.
*) No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

OBSERVACION: No se otorgara reajustes de precios, en caso de que el contratista se encuentre en incumplimiento de contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.----------

7.2. FORMA DE PAGO

La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de Entradas del Área de Atención a Proveedores de la U.O.C., Sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos

del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra.

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia simple.
- Nota de remisión original del proveedor, firmada por el Jefe de Deposito.
- Acta de recepción indicando el número de recepción de SAP, y sus documentos respaldatorios, firmada por el área requirente.
- Ultima Declaración Jurada del I.V.A.
- Copia del Contrato.
- Copia del Código de Contratación.
- Formulario FIP y FIS.
- N° de Cuenta Bancaria.

El pago se hará en guaraníes y por Transferencia Bancaria dentro de los (60) sesenta días corridos a la presentación de la factura por el proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación y deberá acompañar los documentos establecidos en el reglamento de trámite Administrativos (RTA).

No se realizaran anticipos.

- **SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. 4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.,** queda redactada de la siguiente manera:

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016,2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
IVA General de los 3 últimos ejercicios cerrados 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes de Renta Personal.
El oferente deberá acreditar experiencia específica en servicio de reparación integral de Grúas en general, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión del servicio señalado, cuya suma en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% del monto máximo de su oferta.

- **Modificaciones realizadas en el SICP**
  - Fecha y hora tope de consultas

OBS.: LOS DEMAS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES

CP Adriana Encina
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12/03/2020